

24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____ **11 2 FEB. 2021**

REF: 11001-40-03-043-2019-00987-00

Atendiendo la petición presentada por la parte actora (fl. 90), la cual cumple las previsiones de que da cuenta el inciso 1º del artículo 461 del C.G.P. y fue remitida desde el correo electrónico suministrado en el aplicativo web del Consejo Superior de la Judicatura, a decir, acostatrejos@yahoo.com.mx, el Juzgado dispone:

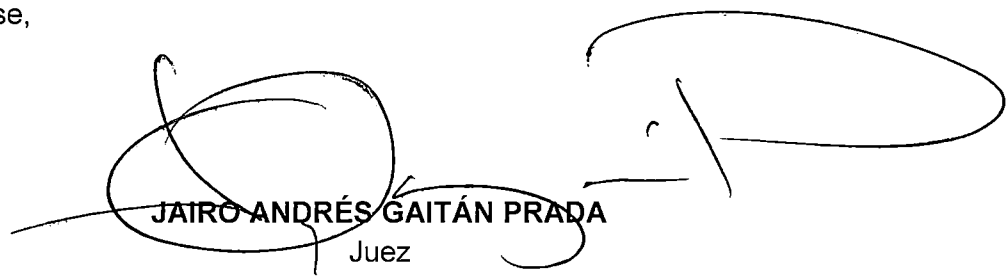
1. Declarar terminado el proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real de menor cuantía adelantado por **BANCO CAJA SOCIAL** contra **NELCY RUTH PEÑARANDA CORREA** y **JORGE OMAR ARANGO**, por pago total de las cuotas en mora.

2. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares que se hubieren decretado y practicado. Si los remanentes estuvieren embargados, pónganse los bienes a disposición del juzgado que corresponda. Ofíciase.

3 Se ordena desglosar los documentos base de la ejecución y hacer entrega de los mismos a la parte demandante. Déjense las constancias respectivas.

4. Cumplido lo anterior ARCHIVESE el expediente.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
11 5 FEB 2021
Hoy _____ se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 11 .


CECILIA ANDRÉA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden
República de Colombia

INICIO TRÁMITES REQUERIMIENTOS RECURSOS

- Estudiantes
- Preinscripción
- Reimprimir Trámite
- Consultas Publicas
- Despacho Judicial

Profesionales del Derecho y Jueces de Paz

En Calidad de	# Tarjeta/Carné/Licencia:	Tipo de Cédula:
ABOGADO		CÉDULA DE CIUDADANÍA
Número de Cédula:	Nombres:	Apellidos:
<input type="button" value="Buscar"/>		

CÉDULA	# TARJETA/CARNE/LICENCIA	ESTADO	MOTIVO NO VIGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
1944	810346	VIGENTE		AGOSTATRELIOS@YAHOO.COM

1 de 1 registros

anterior siguiente

PAGINAS DE CONSULTA	UBICACION	CONTACTENOS	HORARIO DE ATENCION
Gobierno en Línea Fiscalía Medicina Legal Cambio Judicial	Carrera 8# 12b - 82 Piso 4 Bogotá Colombia	PBX (571) 381 7200 E-mail conajud@conajud.cj.gov.co	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.